

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28533 *LAGUN ARTEA GRUPO EMPRESARIAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CALDERERÍA HERVAL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

Se hace público que, en el día de hoy, la Junta General Extraordinaria y Universal de "Lagun Artea Grupo Empresarial, Sociedad Limitada" (Sociedad Absorbente) ha acordado por unanimidad la fusión por absorción de "Calderería Herval, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbida). Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, quién adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida como consecuencia de la extinción de esta última.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Zumaia (Gipuzkoa), 30 de junio de 2011.- Doña Amaia Odriozola Eizaguirre, Secretaria del Consejo de Administración de "Lagun Artea Grupo Empresarial, Sociedad Limitada", y persona física representante del Administrador Único de "Calderería Herval, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A110062188-1